



MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Desarrollo turístico en torno a recursos culturales.

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Intendencia Departamental de Treinta y Tres (IDTT).

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACIÓN REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Titulación universitaria en Turismo, Geografía, Económicas, Historia, y/o afines al desarrollo económico local.
- Formación complementaria en temáticas relacionadas con el turismo cultural, dinamización y emprendimiento turístico, desarrollo local, elaboración de planes y proyectos de planificación.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Experiencia profesional en la elaboración de diagnósticos y análisis turísticos, elaboración de planes de desarrollo turístico, planificación y trabajo con empresarios y gobierno local.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos culturales enfocados al desarrollo turístico y con enfoque de construcción de ciudadanía.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Experiencia y formación en cooperación internacional.
- Conocimiento de los contextos políticos de América Latina, y específicamente de Uruguay.
- Capacidad de adaptación a nuevos entornos.
- Experiencia en el trato con autoridades y empresarios.
- Capacidad de trabajo en equipo e iniciativa.

3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A

Treinta y Tres busca posicionarse como un polo cultural en nuestro país que signifique un desarrollo socio cultural para su población. Esto se inscribe dentro de la política del actual gobierno departamental que tiende a la construcción de ciudadanía en función de dicho objetivo.

La construcción de ciudadanía supone un desafío que busca generar conciencia e involucramiento de todos los actores del departamento, desde el gobierno departamental a diferentes colectivos, empresarios y población en general. El gobierno departamental asume el compromiso de llevar adelante una gobernanza moderna en un marco que trascienda lo político partidario para transformarse en un proyecto del cual la sociedad pueda apropiarse y que evolucione con el tiempo.

Asimismo la construcción de ciudadanía implica fomentar los conceptos de identidad, pertenencia, respeto a tradiciones y valores que hacen a la esencia del ser y sentir olimareño. Se trata de crear un sentido de compromiso en el ciudadano con la cultura, con el departamento, con la región en la cual vive, basado en los valores del Estado de Derecho y respeto al medio ambiente.

Una vinculación importante con este proyecto es el desarrollo del turismo en ese contexto.

Una situación que aparece como una limitante es la vinculación pública y privada. Existe una falta de credibilidad en los actores privados de que puedan existir políticas públicas que puedan aportar al desarrollo del turismo.

OBJETIVO/S A LOS QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Contribuir al objetivo general de hacer del Turismo un aspecto fundamental del desarrollo del Departamento.
- Contribuir a formular una estrategia de participación conjunta de la sociedad, los empresarios y el gobierno en el desarrollo del Turismo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Reuniones con equipo de gestión y colectivos de la sociedad civil y empresarios del ramo y todas las actividades que considere necesarias para cumplir con los productos indicados más abajo.
- Visitas de campo a diferentes localidades del Departamento.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Realización de un diagnóstico para determinar las limitantes al desarrollo del Turismo que presenta el Departamento de Treinta y Tres y establecer las acciones que permitan levantar esas barreras restrictivas.
- Elaborar una estrategia de desarrollo del Turismo en el Departamento de Treinta y Tres en base a una participación de empresarios y gobierno local.